

UNASUR: UN CAMINO HACIA EL MODELO DE INTEGRACIÓN PROPIO PARA LAS NACIONES SURAMERICANAS

UNASUR: A PATH TO THE INTEGRATION MODEL FOR SOUTH AMERICAN NATIONS

Mg. Gloria Inés Echeverri Lopera

Universidad de San Buenaventura, Facultad de ciencias empresariales,
Medellín, - Colombia gloria.echeverry@usbmed.edu.co

(Recibido el 10-05-2011. Aprobado el 01-06-2011)

Resumen: la finalización de la guerra fría, trajo consigo el cambio de paradigmas que, habían sido aplicados en la política y la economía mundial; a partir de estos acontecimientos, en geopolítica cobra una fundamental importancia entendida desde la. Dinámica de las relaciones internacionales, así como las intencionalidades que enmarcan los procesos de integración regional y subregional, caso en el cual se encuentran inmersos los países del Sur de América. Este artículo hace un. Acercamiento a los antecedentes que han marcado el proceso de integración durante los últimos 50 años en América Latina, proceso que ha sido caracterizado, fundamentalmente, por el interés en factores de orden económico. El recorrido se logra a la mirada a 5 décadas que permiten conocer importantes elementos de la integración subregional resaltando, experiencias relevantes en cada uno de los periodos analizados. En una segunda instancia, se aborda la integración en Sur América, bajo las premisas del modelo de integración de UNARM, desde los factores económicos, políticos, sociales, culturales y militares.

Palabras clave: convergencia, desequilibrio, geopolítica, integración regional, relaciones internacionales, sur américa.

Abstract: The proposed new world order after the end of the Cold War brought with itself the change of paradigms, which until then had been applied in politics and the world economy. From these events geopolitics takes on fundamental importance, its understanding from dynamics of international relations and the intentions to frame regional and sub-regional integration processes, case in which are immersed South America countries. This paper includes an approach to the background that marked the integration process over the last 50 years in Latin America, a process that has been characterized mainly by economic factors; it has gone a long way looking at five decades ago that provide insight into important items of sub regional integration, highlighting relevant experience in each of the periods analyzed. Secondly it approaches to the South America integration, under the premises of the integration model of UNASUR from economic factors, among which are counted, the political, social, cultural and military.

Keywords: convergence, geopolitics, imbalances, international relations, regional integration, South America.

1, INTRODUCCION

La siguiente reflexión, se realiza en torno al proceso de integración que en América Latina se ha desarrollado a lo largo de los últimos 50 años, profundizando especialmente en la propuesta de un modelo bajo el cual se busca la creación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), propuesta que podría ubicarse en la última década de acuerdo con su evolución y consolidación actual.

Para el análisis, me permito tomar como punto de partida, i) investigaciones que sobre la integración en América latina han desarrollado diversos autores, bajo conceptos claves como regionalismo, regionalismo abierto y multilateralismo, ii) posteriormente se revisaran los procesos de convergencia y el análisis de las asimetrías enfrentadas en la región y iii) finalmente se hará una corta revisión de las relaciones internacionales y la geopolítica en UNASUR. Realmente cabe preguntarse, si esta nueva visión de la integración Regional tiene elementos que amplían el enfoque

que hasta ahora se hacía y que se limitada, casi exclusivamente, a temas de orden económico, o si no pasa de ser un ideal nacionalista del sur de América, que busca su propia identidad bajo los choques de fuertes corrientes ideológicas capaces de sobrevivir a pesar de sus inconciliables diferencias.

2. ANTECEDENTES DE LA INTEGRACION ECONOMICA EN LATINOAMERICA LA UNASUR

Se inicia esta reflexión haciendo un corto recuento de los procesos integracionistas que durante los últimos 50 años han sido adelantados en América Latina y que son descritos de manera breve por Rodrigo Álvarez Valdez en su artículo "UNASUR: Desde perspectiva subregional a la regional", publicado por Flasco Chile en su serie de Documentos Electrónicos No. 6 en octubre de 2009.

Según Álvarez Valdez, para el periodo comprendido entre los años 60 y 70 puede verse el inicio de la integración del sur de América, el cual tiene una importante dinámica que se refleja en la aparición de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC); el Mercado Común Centro Americano (MCCA); el Caribbean Free Trade Association (CARIFTA) y, para el 26 de mayo de 1969, 5 países sudamericanos (Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú) firmaron el Acuerdo de Cartagena, finalizando así la década con la propuesta del Pacto o Grupo Andino.

Para la década de los años 70 y 80 se observa un periodo caracterizado por ajustes. En él, se continúa con la consolidación del proceso de integración ya iniciado, lo que se evidencia con importantes cambios a los acuerdos adelantados en la década anterior, específicamente en los ajustes que se aplicaron a algunos de ellos, entre los que se cuentan, el surgimiento de la Caribbean Community (CARICOM) que reemplazó a CARIFTA. De igual manera para la década de los años 80 se aprecia la creación de la Asociación Latinoamericana de Integración Económica (ALADI) que vendría a sustituir a la ALALC y termina el periodo con la aparición del Grupo de Río en el año 1986.

La década de los años 90, estuvo marcada por una dinámica más activa, seguramente influenciada por la implementación del modelo neoliberal en un importante número de naciones suramericanas. Este periodo podría asemejarse al de los años 60, especialmente, por el surgimiento de nuevas iniciativas de gran importancia para el desarrollo de

las subregiones latinoamericanas, entre las que se encuentran proyectos de integración tan importantes con el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Comunidad Andina de Naciones (CAN) que reemplaza el Pacto Andino y la creación del Sistema de Integración Centroamericano (SICA).

Estos acuerdos adelantados en los primeros 40 años, están marcados por esfuerzos de tipo subregional, que autores como Klaveren (1997, p.51-52) los tildan de "procesos desordenados, sin secuencia clara, en los que los espacios de integración no se encuentran fijados de una manera precisa", afirmación que tiene sentido si se consideran las condiciones propias de los modelos proteccionistas de los países latinoamericanos y sus condiciones de dependencia casi total de USA.

Sin embargo el nuevo siglo, inicia con una expectativa integracionista diferente, que podríamos denominar "compleja", ya que da mayor amplitud al tema de la integración, cuando lo saca de su enfoque meramente económico y lo lleva a dimensiones políticas, sociales, geográficas y culturales, que le imprimen la connotación de un modelo prometedor para los intereses de las naciones suramericanas, que provee además una mirada más abierta, si se tiene en cuenta la visión que, como región, busca lograrse para la totalidad de los estados del sur, y ordenada, porque las agendas de cada una de las naciones miembro, van ganando cada vez nuevos temas en sus análisis y compromisos de la región en su totalidad. Pero tal vez lo más importante en este nuevo escenario, es el reconocimiento que esta iniciativa hace en torno a las profundas asimetrías existentes en las naciones del sur de América, las cuales crean un reto inaudito para encontrar salidas a través de las cuales se logren condiciones de equilibrio y bienestar general.

Esta propuesta de integración regional que abre el siglo XXI, retoma elementos ya probados en procesos subregionales, a la vez que plantea una visión de región a los países latinoamericanos, coherente con el escenario global y las condiciones geopolíticas que, desde finales del siglo XX, se han venido desarrollando en el sistema internacional.

El inicio de la última y más reciente década de la integración, podría ubicarse en el año 2000, fecha en la cual se celebró la primera Reunión de Presidentes de América del Sur (RPAS) en Brasilia, República Federativa de Brasil y bajo el mandato del Presidente Fernando Henrique Cardoso. Esta primera Cumbre de presidentes trajo como resultado el Fondo Monetario Internacional. Comunicado de Brasilia

2000. Biblioteca en Integración y Desarrollo en América Latina, 2000) que manifiesta, primeramente, la existencia de una conciencia diáfana, pues se comienza apuntando que la realización de la cumbre se debió a la "convicción de que la antigüedad geográfica y la comunidad de valores, conducen a la necesidad de una agenda común de oportunidades y desafíos específicos", al tiempo que sostiene más adelante; "el impulso de la integración transfronteriza se fortalece por ser una resultan; entre otras factores, de la proximidad geográfica, de la identidad cultural y de la consolidación de valores comunes" (Fonda Monetario Internacional. Comunicado de Brasilia 2000. Biblioteca en Integración y Desarrollo en América Latina, 2000).

Podría afirmarse, que este es el primer paso en uno de los proyectos de integración regional más importantes adelantados hasta ese momento y donde se sentaron bases para la interconectividad física de la región al proponerse el proyecto IIRSA (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana) que fue implementada en diciembre del mismo

Adicionalmente se estableció como meta, avanzar en materia de entendimiento y armonía, así como consolidar las instituciones democráticas.

Para los años siguientes, el proceso continuaría avanzando con la celebración de la segunda Cumbre Suramericana de Presidentes, que tuvo lugar, 2 años después, en Ecuador y de la cual se obtiene un documento final denominado, "*Consenso de Guayaquil sobre integración, seguridad e infraestructura para el desarrollo*".

En este documento se presentan 5 principios básicos para la integración: i) Perspectiva Geoeconómica, ii) Sostenibilidad Social, iii) Eficiencia Económica, iv) Sustentabilidad Ambiental, v) Desarrollo Institucional.

La tercera Cumbre Suramericana de presidentes, se realizó en el año 2004 en Perú y como resultado final se presentó la *Declaración de Cusco sobre la Comunidad Suramericana de Naciones*, en la cual se acordó la conformación de una Comunidad Suramericana de Naciones" (Gudynas, 2006) (CSN), cuyo objetivo era desarrollar un espacio sudamericano integrado en lo político, social, económico, ambiental y de infraestructura, que contribuyera en articulación con otras experiencias de integración regional. Este espacio se desarrollaría mediante la convergencia de MERCOSUR y CAN, a

Través de la conformación de una zona de libre comercio, proceso al que se deberían sumar Chile, Surinam y Guyana, completando de esta forma el grupo de 12 naciones suramericanas en torno al mismo proyecto.

Para el año 2005 la CSN tiene su primera cumbre oficial en Brasilia de la cual se destacan, la *Declaración presidencial y agenda prioritaria*. En esta, se sostiene que es esencial para la conformación de la Comunidad Suramericana de Naciones la asociación recíproca de los Estados miembros del Mercosur y de la Comunidad Andina de Naciones, así como la Asociación de Surinam, Guyana, Chile y la *Declaración sobre la Convergencia de los Procesos de Integración en América del Sur*.

En la segunda Cumbre oficial de la CSN se presenta la *Declaración de Cochabamba: Colocando la piedra fundamental para una Unión Suramericana*. En esta se responde a cuestionamientos relacionados con el tipo de integración que se proponía; "nos planteamos un nuevo modelo de integración, con identidad propia, pluralistas, en medio de la diversidad y las diferencias, reconociendo las diferentes concepciones políticas e ideológicas, que corresponden a la pluralidad democrática de nuestros países" (Unasur, 2003).

Como antecedente puntual a la firma del Tratado constitutivo de la UNARM, el 23 de mayo del año 2008, fecha en la cual los 12 mandatarios del continente sudamericano se encontraban reunidos en la Ciudad de Brasilia y después de las reuniones Presidenciales y Cumbres de la CSN, puede mencionarse la primera Cumbre Energética Suramericana, realizada en Quito, Ecuador durante los días 16 y 17 de Abril de 2007, en la cual los presidentes y demás representantes acordaron cambiar el nombre de la CSN por el de Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y designaron una secretaria permanente en la Ciudad de Quito, República de Ecuador.

En el artículo 2 del tratado, se especifica el objetivo general de la unión, el cual consiste en construir un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las relaciones sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la Democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados miembros. Por su parte; en el artículo 3 se mencionan 21 objetivos

Específicos entre los cuales se resalta el tema de la Cooperación económica y comercial para lograr el avance y consolidación de un proceso innovador, así como la promoción del bienestar de todos los sectores de la población.

Para la década comprendida entre 2000 a 2010, se observa otra propuesta importante sobre integración para América Latina, el proyecto ALBA, el cual se crea en La Habana (Cuba) el 14 de diciembre de 2004 por el acuerdo de Venezuela y Cuba, con la implicación personal de los presidentes de ambos países, en Venezuela, el presidente Hugo Chávez y el entonces presidente de Cuba Fidel Castro. Posteriormente, el 29 de abril de 2006, se sumó Bolivia al acuerdo; en 2007, se incorporó a este proyecto Nicaragua y, en 2008, Honduras. Sin embargo, para este análisis se hará esta breve mención, pues el interés se centra especialmente en el modelo de Integración de UNASUR.

Es evidente que la integración regional en América Latina ha sido desarrollada durante un importante periodo histórico. De igual manera se ha combinado el regionalismo, subregional y multilateralismo en los procesos que en sus esfuerzos han liderado las naciones hasta lograr, en lo corrido del siglo XXI, la consolidación de procesos más organizados, claros y en coherencia con las tendencias marcadas por el orden mundial imperante, incluyendo temas como el político, social, militar y cultural en sus agendas y puntos de negociación.

3. CONVERGENCIA Y ASIMETRÍAS EN UNASUR

Como segundo elemento importante en este análisis y después de hacer una revisión al proceso evolutivo de integración en América Latina, se encuentra la propuesta de convergencia, que incluye a MERCOSUR y CAN, sumando a ellos la integración de Chile, Surinam y Guyana para, finalmente, lograr una presentación de integración denominada UNASUR, con la que se apunta a alcanzar 2 objetivos especialmente: el primero, consolidar un análisis amplio sobre las posibilidades de crear una Zona de libre comercio sudamericana, así como la complementación de las economías de países de América del Sur y la promoción de su crecimiento y desarrollo, tomando en consideración la reducción de asimetrías existentes y preservando avances adquiridos con anterioridad por la ALADI, en temas de complementariedad (Universidad Autónoma de España. Grupo de estudios de Relaciones internacionales, 2013).

Como elemento importante que aporta esta nueva visión, está el valor que se imprime a la necesidad de reducir las asimetrías, como una condición necesaria para la sostenibilidad y legitimidad de un proceso de integración. Así se deja ver claramente que el apoyo al proceso solo podrá darse cuando los ciudadanos de la región perciban los beneficios de la integración.

El segundo objetivo podría estar encaminado a la conservación de experiencias logradas en América Latina con la integración subregional Mercosur y Can que, en materia económica, abonan el terreno específicamente en temas de orden comercial, lo que significaría ya un avance para UNASUR en esta materia, permitiendo agregar elementos de otro orden.

Como cualquier proceso de integración, es importante tener la claridad de que aunque la búsqueda de mayores beneficios por parte de los países involucrados versus sus costos, es una de las principales metas, no necesariamente podrá ser alcanzada ya que el bienestar y los logros no se distribuyen de manera equitativa entre los países miembros y debe también considerarse que, en algunos casos, podrán existir de manera transitoria pérdidas no contempladas inicialmente.

Paradójicamente, aunque la región tenga niveles importantes de auge, las economías pequeñas y de menor desarrollo económico relativo no necesariamente verán incorporado este logro regional a su bienestar particular, situación que se explica por la dificultad que tienen de aprovechar las economías de escala, así como las ventajas de la aglomeración y otros efectos derivados de la integración. Así mismo, debe tenerse en cuenta el factor inversión que, para el caso de los países más grandes y desarrollados, se convertirá en un motor que mantiene una dinámica continua de crecimiento y desarrollo por lo atractivos que son para las grandes inversiones del mundo. No tiene la misma connotación para los países pequeños y menos desarrollados que no resultan siendo nada atractivos en este frente.

Baja esta óptica, es claro que la Unión Suramericana de Naciones deberá enfrentar esta problemática siempre presente en los procesos de integración regional. El reconocimiento de las asimetrías es un paso ineludible si se busca desarrollar el potencial económico de la región, pues cada país deberá contribuir en su crecimiento. De igual manera la legitimidad del proceso y su sustentabilidad, solo podrán lograrse cuando los países perciban los beneficios de la integración de la UNASUR.

Uno de los enfoques empleados para el tratamiento de estas asimetrías en los procesos de integración suramericanos, es el de Trato Especial Diferenciado (TED), que se **base en el uso de** instrumentos de tipo arancelario y normal comerciales aplicadas en acuerdos bilaterales o tratados comerciales. Con ellos, los países de menor desarrollo relativo, tendrán unas plazas más amplias para la desgravación arancelaria, permitiendo una protección de mayor prolongación a un número importante de productos sensibles, de igual manera los requisitos de origen son más laxos en esos países.

Sin embargo, después de largos periodos de aplicación de estos 2 mecanismos en América Latina es evidente que es poco, o nada, lo que se ha logrado para la disminución de las asimetrías. Basta ver el crecimiento de Brasil, frente a economías como Bolivia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y, ni que decir, Surinam o Guyana o tal vez valdría la pena mencionar que "en términos de territorio, población y PIB, Brasil y Argentina, representan más del 60% del total de la región, en contraposición con el otro extremo, Surinam, Guyana, Bolivia, Uruguay, Paraguay y Ecuador que en su conjunto reúnen solo el 5% del PIB total" (Universidad Autónoma de España. Grupo de estudios de Relaciones internacionales, 2013) (Universidad Autónoma de España. Grupo de estudios de Relaciones internacionales, 2013). Así, los países de menor desarrollo, tienen como prioridad la creación de un espacio suramericano que amplíe su potencial exportador, con ventajas especiales logradas en sus acuerdos de integración abiertos o cerrados.

Los planteamientos que enfrenta la integración actualmente, dan cabida a pensar y explorar otras alternativas que podrían llegar a ser interesantes. Entre ellos, se cuentan iniciativas enfocadas en buscar la definición de una política conjunta de Cooperación Sur-Sur, a través de la cual se analicen alternativas que permitan que las naciones que están dotadas de mayores ventajas, de orden comparativo y competitivo, sirvan de motor dinamizador a las de mayores desventajas. Así el liderazgo de naciones como Brasil, se lograría mediante el establecimiento de una política exterior encaminada a potencializar a países socios en América Latina, ganando como contrapartida, unas repercusiones que le realimenten en su consolidación de poder y que apuntaría adicionalmente a mejorar su capacidad de negociación internacional, pues cada una de ellos actuaría en calidad de aliado en temas tan importantes como el geopolítico, militar, económico y otros que desde el ejercicio del poder blando, adelanta actualmente este país, como son la educación y la cultura.

Puesto	País	IDH 2004	Nivel Desarrollo Humano
36	Argentina	0.563	Alto
38	Chile	0,859	Alto
43	Uruguay	0.851	Alto
69	Brasil	0.792	Medio
70	Colombia	0.790	Medio
72	Venezuela	n784	Medio
82	Perú	0,767	Medio
83	Ecuador	0.765	Medio
89	Surinam	0.759	Medio
91	Paraguay	0.757	Medio
103	Guyana	0.725	Medio
115	Bolivia	0.692	Medio

Las asimetrías presentes en América Latina son clasificadas en 2 grupos: i) las de carácter estructural y ii) las originadas en políticas públicas. Sin embargo, el nivel de desarrollo de un país es un fenómeno multidimensional que no puede determinarse solo por una variable, pero es posible poner una visión aproximada de las asimetrías, analizando las posiciones que ocupan los países en el ranking mundial correspondiente al Índice de Desarrollo Humano, que es elaborado por el programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). De este informe se pudo concluir que Argentina es el país mejor ubicado de América Latina en el puesto 36, mientras que Guyana y Bolivia se encuentran en la posición 103 y 115 de un total de 177 naciones consideradas. Solo Argentina, Chile y Uruguay se clasifican en un nivel de desarrollo humano alto. Igualmente en el ranking de competitividad, elaborado por el World Economic Fórum, las 5 economías de menor competitividad en el continente Suramericano son también las de menor desarrollo relativo.

En coherencia con la declaración sobre la convergencia de los procesos de integración en América del Sur, "se inicia con un nuevo tratamiento a las asimetrías. En este, se tienen en consideración 3 pilares: i) Acceso a mercados: Se considera el trato especial y diferenciado como parte sustancial, pero,

no Único, es decir, se deben perfeccionar las políticas de **trato** especial tomando en la cuenta lineamientos que permitan el proceso de conformación de la zona de libre comercio Sudamericano; ii) Política de tratamiento de asimetrías estructurales: La posibilidad de los países menos desarrollados de aprovechar los beneficios de la integración regional, depende de manera especial de la capacidad de competir en condiciones ventajosas, por tanto, se deben realizar acciones que promuevan el aumento de la competitividad de los países menos desarrollados y que permitan superar los obstáculos generados por factores endógenos y exógenos que incidan negativamente en la participación de los países en el comercio intra y extra regional" (Universidad Autónoma de España. Grupo de estudios de Relaciones internacionales, 2013), iii) Políticas de tratamiento de asimetrías derivadas de políticas públicas: Es importante armonizar políticas de orden macroeconómico que disminuyan los efectos negativos sobre las economías más pequeñas. Para ello se propone cooperación en políticas macroeconómicas, incentivos a exportaciones e inversiones en la comunidad de países miembros.

4. RELACIONES INTERNACIONALES EN UNASUR

Un tercer elemento considerado en este análisis, es el geopolítico. Se hace necesario abordar las características principales del nuevo escenario regional sudamericano, este nuevo escenario encuentra a Sudamérica sumida en diversas visiones sobre cómo abordar su desarrollo, las cuales se constituyen en un obstáculo más para enfrentar la ansiada integración, se mantienen las diversas y serias asimetrías entre sus unidades políticas.

A lo anterior, se suma la pérdida de la influencia de los Estados Unidos en la región y la aparición de nuevos poderes en sí misma. De ellos, los más visibles son China y Rusia. Sin embargo, el dato más relevante está constituido por la aparición de Brasil como un líder regional que posee voluntad política y potencialmente toda la capacidad para consolidar y articular una nueva relación de este espacio geográfico en el concierto internacional.

La creación de UNASUR, como un intento de dotar a la región de un nuevo organismo internacional que le confiera una voz más fuerte y articulada en el contexto global, es coherente con los objetivos trazados por Brasil y su consolidación, sin duda, pondrá a prueba la capacidad de liderazgo descrita

Anteriormente. En dicho contexto, la principal iniciativa relacionada con defensa es el establecimiento del Consejo Sudamericano de Defensa (CSD) el cual está llamado a constituirse en un organismo de consulta, cooperación y coordinación en materia de defensa" (Tapia Maruri, 2009).

Como una propuesta de un nuevo modelo de integración, UNASUR, suma elementos políticos de gran importancia para el proceso de integración regional. La aparición de países como Brasil, Argentina y Venezuela hacen entrever nuevas situaciones relacionadas con el liderazgo y la definición del poder en la región, máxime si se tiene en la cuenta el interés de mantener controlada la hegemonía ejercida por Estados Unidos como potencia, mediante el desplazamiento de la CPEA como máxima organismo de América del Sur y la creación de organismos propios de la UNASUR como el CSD, en los últimos años. La UNASUR ha ido unificando los comportamientos de los países de la región, **ha** representado un papel importante en relación con la crisis en el continente, sea de política doméstica (como en el caso de Bolivia) o de relaciones fronterizas (como en el caso de Venezuela y Colombia).

El Consejo de Defensa Suramericana ha contribuido a estrechar las relaciones entre los países de la región en el ámbito militar, y sitúa a Brasil en el centro de la agenda de seguridad regional.

Desde la dimensión política, las visiones sobre integración en América del Sur existentes entre los actores de la región son variadas. "Aunque hay muchos matices, en general, estas visiones se pueden agrupar de la siguiente manera: i) La primera visión, que se estructuró a principios de la década de los noventa, se basa en el pensamiento **liberal-ortodoxo** en el campo de la economía y en la dimensión política.

En términos estrictamente económicos, esta visión aboga por la apertura indiscriminada de la economía, y sugiere el desarrollo de un menor número de sectores productivos, porque se caractericen por tener mayores ventajas comparativas, de tal manera que puedan alcanzar una mejor inserción de la economía nacional en el mercado internacional. Igualmente se concede preferencia a las zonas de libre comercio sobre las uniones aduaneras, ya que estas últimas se identifican como un obstáculo para las negociaciones con diferentes socios en el ámbito internacional. Los acuerdos comerciales son juzgados en función de sus creaciones y desvíos de

Comercio. A sí mismo, se da prevalencia en la Medida en que el acuerdo favorezca una mayor apertura de las economías de los estados.

En términos políticos, la visión liberal da preferencia a acercarse a los Estados Unidos como el principal socio externo, también parece ser relevante para este grupo un apoyo estadounidense para asuntos de seguridad y defensa en la región. Esta visión es especialmente fuerte en Chile, que ha optado por una estrategia de proyección individual en la economía internacional. En Perú y Argentina también hubo importantes sectores que defendieron esta visión en los años noventa, ii) Un segundo grupo más amplio estilo orientado, en el ámbito económico, hacia modelos heterodoxos. Estas prefieren las políticas estatales destinadas a promover el desarrollo industrial con enfoques sectoriales. En este grupo se suman interpretaciones variadas en los ámbitos económico y político. Como elemento común, sus formuladores apoyan una integración regional que va más allá del libre comercio, pero con matices diferentes. En el marco de los bloques económicos de carácter comercial existentes en la región, a diferencia de los liberales, los heterodoxos mostraron preferencias por una unión aduanera, lo que daría a los países miembros el acceso preferente a los mercados del bloque correspondiente y fortalecería la posición de estos países en las negociaciones económicas internacionales. Los brasileños desarrollistas, con un abordaje propiamente heterodoxo, buscan la integración económica como un mecanismo para el acceso a los mercados extranjeros y, sobre todo, el impulso de las empresas nacionales como una vía de proyección brasileña y el fortalecimiento del país en las negociaciones económicas internacionales,

Su mayor identidad en el ámbito diplomático se produce con la corriente autonomista. Que aboga por una proyección más autónoma y activa de Brasil en la política internacional y que busca un papel de liderazgo brasileño asertivo en América del Sur. Esta corriente percibe la integración de América del Sur, bajo el liderazgo brasileño, como una prioridad y considera que es importante, tanto la ampliación del Mercosur, como la inclusión de temas de infraestructura en su agenda. La base del regionalismo abierto del Mercosur y su carácter comercial son criticados por este grupo. El desarrollo es apuntado como matriz para un proceso regional de integración. El mayor énfasis se da a la posibilidad de implementar proyectos brasileños de desarrollo de infraestructura y proyección industrial. Este grupo ha tenido más espacio con los gobiernos de Lula y do Dilema Rousseff (Aylléon Pino, 2012) y podría

Afirmarse que, desde el año 2000, la iniciativa del proyecto IIRSA está totalmente ajustada a las proyecciones que esta nación tiene para lograr el liderazgo regional. En el proceso de integración planteado, es importante tomar en consideración otros actores importantes como Venezuela. El impulso a la integración energética puede ser una Carta que se juega en esta carrera por el poder, pues este país dispone de parte importante en el potencial de la región y es, con razón, un pilar fundamental de la integración suramericana. Las reservas de petróleo, gas, energía hidroeléctrica y carbón configuran al continente suramericano como un polo energético de la mayor importancia, ello implica la posibilidad de optimizar su potencial y posición nivel mundial a condición de poder establecer redes energéticas viables y eficientes.

Pero no se trata solo de la interconexión para un intercambio del producto final, sino de aunar esfuerzos y establecer una infraestructura y mecanismos de convergencia, que hagan que el potencial energético pueda ser utilizado no solo con fines comerciales sino, también y ante todo, para promover al desarrollo de países y de regiones menos favorecidas. La posibilidad de construcción de diversos circuitos energéticos interconectados en Suramérica, representa una de las bases de su competitividad futura en el mundo. Asimismo, la construcción de UNASUR requiere más allá del libre comercio, como ya ocurriera con el proceso de integración europea, condiciones que hagan posible la complementación económica, el desarrollo territorial y la interconexión física entre los países y a lo largo de las regiones involucradas en el proceso integrador y que se configura como otro de los pilares que sustentan este proceso de integración" (Díaz Barrados, 2013). El caso de Argentina es de gran importancia para este nuevo orden que, desde UNASUR. Se empieza a vislumbrar. La intervención de la Presidenta Cristina Fernández a empresas extranjeras, su actual posición frente a la necesidad de recuperar el control en las Islas Malvinas y la desaceleración de la economía argentina en los 2 últimos años, hacen prever cambios importantes para esta nación, con implicaciones directas sobre acuerdos comerciales adelantados con anterioridad, así como el replanteamiento de una política, exterior que buscara la participación y consenso de los países miembros de la UNASUR para lograr respaldo a decisiones consideradas necesarias para el desarrollo de la región. Entre los temas de importancia que pueden verse en la UNASUR, se encuentran otros como la cooperación política, que comienza a abrirse espacio mediante mecanismos de consulta, tratando de concretar posiciones comunes entre los estados

Miembros. Sin embargo, hasta el presente se trata, en esencia, de una relación intergubernamental, con un protagonismo preponderante, por no decir casi exclusivo, de los presidentes de los Estados suramericanos con una, prácticamente nula, participación de las respectivas administraciones estatales. Aun así, en el ámbito de las relaciones internacionales, América del Sur se está consolidando como nuevo actor, actuando con independencia, posicionándose frente a Estados Unidos y defendiendo determinadas estrategias junto a la Unión Europea.

Finalmente, la integración de la UNASUR propone una valoración de un espacio geográfico cuyas características físicas y humanas son de interés primordial para objetivos de dominio en la región. El planteamiento estratégico es un elemento que está implícito en el modelo de integración de la Unión de Naciones del Sur. El uso de ventajas como la unificación de fronteras, el análisis del espacio marítimo, la ubicación de áreas trasfronterizas acuíferas y la definición de los recursos naturales, dejan claridad sobre la importancia que este proceso concede a la geopolítica.

5. CONCLUSIONES

La propuesta UNASUR puede ser vista como un modelo que incluye factores de orden económico, político, social y cultural. El aprovechamiento de experiencias en procesos de integración como UNASUR y CAN, ha permitido que variables diferentes a la economía, hagan parte de la agenda regional de los 12 países miembros. El enfoque hacia una visión de región es el principio de un proceso de integración que va más allá de lo comercial; elementos políticos, militares, sociales y culturales, hacen de la UNASUR un proceso que está en su etapa de consolidación y promete una mejor posición Suramericana en el contexto global.

El liderazgo de Brasil, puede convertirse en un elemento dinamizador para el resto de miembros de la UNASUR. El desarrollo de una política internacional encaminada a crear mecanismos de Cooperación Sur-Sur, podría convertirse en un importante eje de apoyo para el futuro de la integración y posicionamiento de la región en el contexto mundial.

REFERENCIAS

- [1] Reunión de Presidentes de América del Sur (2000) Comunicado de Brasilia. Brasilia, Brasil.
- [2] Reunión de Presidentes de América del Sur (2002) Consenso de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
- [3] Reunión de Presidentes de América del Sur (2004) Declaración de Cusco, Cusco, Perú.
- [4] Comunidad Suramericana de Naciones (2006) Declaración de Cochabamba, Cochabamba, Bolivia. Comunidad Suramericana de Naciones,
- [5] Unión Suramericana de Naciones (2008) Tratado Constitutivo de la Unión Suramericana de Naciones, Brasilia, Brasil.
- [6] Unión Suramericana de Naciones (2008) Decisión para el Establecimiento del Consejo de Defensa Suramericana de in UNASUR. Salvador de Bahía, Brasil. Unión Suramericana de Naciones.
- [7] Unión Suramericana de Naciones (2009) Declaración de Santiago de Chile, Santiago, Chile. Suramericana de Naciones.
- [8] Unión Suramericana de Naciones (2009) Declaración de Quito, Quito, Ecuador. Unión Suramericana de Naciones.
- [9] Unión Suramericana de Naciones (2010) Declaración de Solidaridad de UNASUR con Haití Quito, Ecuador, Unión Suramericana de Naciones.
- [10] Unión Suramericana de Naciones (2010) Declaración de Georgetown o Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de UNASUR sobre Compromiso con la Democracia. Georgetown, Guyana. Unión Suramericana de Naciones.
- [11] Unión Suramericana de Naciones (2011) Declaración de Lima. Lima, Perú. Unión Suramericana de Naciones.
- [12] Unasur. (01 de 09 de 2003). *www14.unasur.org*. Recuperado el 01 de 05 de 2013, de www.unasur.org
- [13] Universidad Autónoma de España. Grupo de estudios de Relaciones internacionales. (01 de 01 de 2013). www.relacionesinternacionales.info. Recuperado el 01 de 05 de 2013, de www.relacionesinternacionales.info: www.relacionesinternacionales.info

- [14] Ayllan Pino, B. (2012). Contribuciones de Brasil al desarrollo internacional: Coaliciones emergentes y cooperación Sur - Sur. *CliDOB* (97-98), 87-100.
- [15] Amoroso, J (2009). La creación y la evolución de UNASUR, ponencia presentada al Congreso de LASA. Rio de Janeiro,
- [16] Bonilla A y Long G (2010), Un nuevo Regionalismo Suramericano. *CONOS* 38, pp. 23-28
- [17] Díaz Barrados, C. M. (01 de 01 de 2013). www.unasur.org. Recuperado el 01 de 05 de 2013, de www.unasur.org:
- [18] Fondo Monetario Internacional. Comunicado de Brasilia 2000. Biblioteca en Integración y Desarrollo en América Latina. (sif de s/f de 2000). www.integracioniSurcorn. Recuperado el 03 de 05 de 2013, de www.integracionsur.com: www.integracionsur.com
- [19] Gómez, (2012). Revista CI·OD d'afers Internacionals, N° 97-98, (abril 2012), p. 87-100. ISSN 1133-6595 - E-ISSN 2013-035X.
- [20] Gudynas, E. (01 de 05 de 2006) El camino a la integración Suramericana, rumbo Cochabamba. Una guía de las Cumbres presidenciales. El proceso de la comunidad suramericana de Naciones. CLADES_D3e, (www.ccaedes.org, Ed.) sif, Perú.
- [21] REVISTA, Relaciones Internacionales UAM, Lam, 15, octubre de 2010, Tratado constitutivo de la unión de naciones suramericanas.
- [22] Sánchez, L (2008). La protección internacional de las inversiones y las recientes tensiones nacionalizadoras en el marco de la UNASUR. *Agenda Internacional*, Arlo XV, Ni 26, ISSN 1027-6750.
- [23] Sennes, R (2012). La inserción económica internacional de Brasil: desafíos del Gobierno de **Dilma** Rousseff. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, N° 97-98, ISSN 1133-6595 - E-ISSN 2013-035X.
- [24] Serbin, A. Regionalismo y soberanía nacional en América Latina: lecciones aprendidas y nuevos desafíos. CRIES-Nueva Sociedad, Documento CRIES No. 15.
- [25] Tapia Maruri, J. (2009). Efectos nominales y reales de la incertidumbre en el precio del petróleo. *Universidad*, 59(4166-181